



### ACUERDOn.º 098 DE 2022

19 de Abril

Por el cual se modifica el Acuerdo n.º 045 del 22 de febrero de 2022, para la VI Cohorte del programa de Maestría en Informática para la Educación, modalidad profundización, en la ciudad de Bucaramanga

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER en uso de sus atribuciones legales, y

#### CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General, aprobado por el Consejo Superior mediante Acuerdo n.º 166 de 1993, son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (Acuerdo n.º 075 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Ministerio de Educación Nacional MEN y el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior ICETEX, en el marco del Fondo Formación en Programas de Pregrado y Posgrado para Educadores del Sector Oficial, Mediante el otorgamiento de Créditos Educativos Condonables Contrato Interadministrativo 261 De 2019 (MEN) 2019 0510 (ICETEX) publicaron el 30 de diciembre de 2021 la Convocatoria de Formación Avanzada 2022-1: Especializaciones y Maestrías para Docentes y Directivos Docentes de Establecimientos Educativos Oficiales
- d. Que la Maestría en Informática para la Educación hace parte de la oferta de programas de posgrado seleccionados por el Ministerio de Educación Nacional para la Convocatoria de Formación Avanzada 2022-1.
- e. Que el calendario de la Convocatoria de Formación Avanzada 2022-I (MEN-ICETEX) fue actualizado por la Junta Administradora en sesión de trabajo del 3 al 4 de marzo de 2022, presentando modificaciones como la ampliación del cierre de inscripciones e inicio de las actividades académicas para el periodo 2022-2.
- f. Que según la normativa de la Convocatoria de Formación Avanzada 2022-2 (MEN-ICETEX) establece que el beneficiario se considera matriculado y podrá vincularse a las actividades académicas de la IES única y exclusivamente desde el momento en que cuente con el concepto jurídico viable para el crédito educativo adjudicado.
- g. Que el profesor Hugo Hernando Andrade Sosa, Coordinador de la Maestría en Informática para la Educación, presenta la modificación del calendario académico para la VI cohorte de la Maestría con el fin de cumplir con las normativas estipuladas en la Convocatoria de Formación Avanzada 2022-2: Especializaciones y Maestrías para Docentes y Directivos Docentes de Establecimientos Educativos Oficiales.
- h. Que el Coordinador elaboró la modificación al Acuerdo del Consejo Académico N.º 045 de 2022, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Comité Asesor del programa de Maestría en Informática para la Educación según acta N.º08 del 01 de abril, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrados.





# ACUERDOn.º **098** DE 2022

19 de Abril

\_

- i. Que la modificación del citado calendario académico se da sobre la ampliación de fecha de cierre de la convocatoria para posibilitar la inscripción de más aspirantes y no implica que los aspirantes ya inscritos deban surtir nuevamente el procedimiento de inscripción y selección a la VI cohorte del programa de Maestría en Informática para la Educación, en la ciudad de Bucaramanga.
- j. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo Académico la modificación del calendario, propuesto para la VI Cohorte de la Maestría en Informática para la Educación, modalidad profundización, en la ciudad de Bucaramanga.

En mérito de lo anterior,

#### ACUERDA:

ARTÍCULO I°. Aprobar en los siguientes términos la modificación del calendario académico para la VI Cohorte de la Maestría en Informática para la Educación, modalidad profundización, en la ciudad de Bucaramanga.

#### PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

# CALENDARIO FINANCIERO 2022

Julio 28 Entrega de liquidaciones.

Julio 28

Inicio de pago de matrícula.

Agosto 03

Último día para pago de matrícula.

#### CALENDARIO ACADÉMICO

#### <u> 2022</u>

Julio 15 Ultimo día de inscripciones.

Julio 22 Examen de conocimientos.

Julio 22 Entrevistas.

Julio 27 Publicación de los resultados de admisión.

Agosto 01 Inicio de matrícula académica del primer periodo.

Agosto 04 Finalización de matrícula académica del primer periodo.

Agosto 05 Inducción a la vida universitaria.

Agosto 06 Inicio de actividades académicas del primer periodo.





3

# A C U E R D O n.º **098** DE 2022

19 de Abril

Agosto 26

Ultimo día para inclusión y cancelación de asignaturas.

Septiembre 16

Ultimo día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y

Registro Académico.

Noviembre 12

Ultimo día para entrega de tema de trabajo de aplicación.

Diciembre 03

Último día de actividades académicas del primer periodo académico.

Diciembre 09

Último día para registrar en el sistema de información las notas

definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico

las actas respectivas.

#### SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

## CALENDARIO FINANCIERO

2023

Enero 23

Entrega de liquidaciones.

Enero 23

Inicio de pago de matrícula.

Febrero 10

Último día para pago de matrícula.

#### CALENDARIO ACADÉMICO

Febrero 10

Matrícula académica.

Febrero II

Inicio de actividades académicas del segundo periodo académico.

Marzo 03

Ultimo día para inclusión y cancelación de asignaturas.

Marzo 24

Ultimo día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y

Registro Académico.

Junio 17

Último día de actividades académicas del segundo periodo.

Junio 26

Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas

y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

### **CALENDARIO FINANCIERO**

<u> 2023</u>

Julio 28

Entrega de liquidaciones.

Julio 28

Inicio de pago de matrícula.

4





# ACUERDOn.º **098** DE 2022

19 de Abril

Agosto 09

Último día para pago de matrícula.

#### CALENDARIO ACADÉMICO

Agosto 10

Matrícula académica.

Agosto II

Inicio de actividades académicas del tercer periodo académico.

Septiembre 01

Ultimo día para inclusión y cancelación de asignaturas.

Septiembre 22

Ultimo día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y

Registro Académico.

Diciembre 02

Último día de actividades académicas del tercer periodo.

Diciembre II

Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas

y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas

respectivas.

#### **CUARTO PERÍODO ACADÉMICO**

#### **CALENDARIO FINANCIERO**

#### 2024

Enero 23

Entrega de liquidaciones.

Enero 23

Inicio de pago de matrícula.

Febrero 08

Último día para pago de matrícula.

#### CALENDARIO ACADÉMICO

Febrero 09

Matrícula académica.

Febrero 10

Inicio de actividades académicas del cuarto periodo.

Marzo 01

Ultimo día para inclusión y cancelación de asignaturas.

Marzo 22

Ultimo día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y

Registro Académico.

Junio 15

Último día de actividades académicas del cuarto periodo.

Junio 21

Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas

respectivas.

4

4





A C U E R D O n.° **098** DE 2022 19 de Abril

5

#### QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

#### **CALENDARIO FINANCIERO**

Julio 26

Entrega de liquidaciones.

Julio 26

Inicio de pago de matrícula.

Agosto 08

Último día para pago de matrícula.

#### CALENDARIO ACADÉMICO

Agosto 09

Matrícula académica.

Agosto 10

Inicio de actividades académicas del quinto periodo.

Agosto 30

Ultimo día para inclusión y cancelación de asignaturas.

Septiembre 20

Ultimo día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y

Registro Académico.

Diciembre 07

Último día de actividades académicas del quinto periodo.

Diciembre 13

Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas

y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas

respectivas.

#### SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

### CALENDARIO FINACIERO

<u>2025</u>

Enero 27

Entrega de liquidaciones.

Enero 27

Inicio de pago de matrícula.

Febrero 06

Último día para pago de matrícula.

### CALENDARIO ACADÉMICO

Febrero 07

Matrícula académica.

Febrero 08

Inicio de actividades académicas del sexto periodo académico.

Febrero 28

Ultimo día para inclusión y cancelación de asignaturas.

Marzo 21

Ultimo día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y

Registro Académico.

Junio 14

Último día de actividades académicas del sexto periodo académico.





6

## ACUERDO n.º **098** DE 2022

19 de Abril

Junio 20

Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

#### SÉPTIMO PERÍODO ACADÉMICO

#### **CALENDARIO FINANCIERO**

Julio 21

Entrega de liquidaciones.

Julio 21

Inicio de pago de matrícula.

Julio 31

Último día para pago de matrícula.

#### CALENDARIO ACADÉMICO

Agosto 01

Matrícula académica.

Agosto 02

Inicio de actividades académicas del séptimo periodo académico.

Agosto 22

Ultimo día para inclusión y cancelación de asignaturas.

Septiembre 12

Ultimo día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y

Registro Académico.

Diciembre 06

Último día de actividades académicas del séptimo periodo académico.

Diciembre 12

Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas

respectivas.

#### OCTAVO PERÍODO ACADÉMICO

#### **CALENDARIO FINANCIERO**

#### 2026

Enero 26

Entrega de liquidaciones.

Enero 26

Inicio de pago de matrícula.

Febrero 12

Último día para pago de matrícula.

#### CALENDARIO ACADÉMICO

Febrero 13

Matrícula académica.

Febrero 14

Inicio de actividades académicas del octavo periodo académico.

Marzo 06

Ultimo día para inclusión y cancelación de asignaturas.





### ACUERDOn.º 098 DE 2022

19 de Abril

Marzo 26

Ultimo día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y

Registro Académico.

Junio 19

Último día de actividades académicas del octavo periodo académico.

Junio 26

Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas

y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas

respectivas.

ARTÍCULO 2°. La fecha de las ceremonias de grado de los estudiantes de los programas de posgrado será la establecida para tal fin en el calendario Académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander. Sin embargo, los plazos para presentar y sustentar el trabajo de grado serán establecidos por el programa de acuerdo con la programación de sus actividades académicas.

ARTÍCULO 3°. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y su vigencia quedará condicionada a que se obtenga el punto de equilibrio para dar inicio a la VI Cohorte del programa de Maestría en Informática para la Educación, modalidad profundización, en la ciudad de Bucaramanga.

PARÁGRAFO: El director de la Escuela, responsable del programa, deberá informar a la Secretaría General sobre el cumplimiento de la condición a la que se hace referencia en el presente artículo.

PÚBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los diecinueve (19) días del mes de abril de 2022.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

LA SECRETARIA GENERAL,

SOEÍA PINÍZÓNI DI IRÁNI

HERNÁN ÞORRÁS ÞÍAZ

Rector